

**FORMATO DE PUBLICACIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE  
PREDIO O INMUEBLE EN  
DIARIO Y PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD  
(Artículo 251 del Reglamento de la Ley N° 29151)**



**AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

La Municipalidad Distrital de Quellouno, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio PUESTO DE SALUD DE SAN MARTIN ubicado en la Margen Derecha del Rio Yavero frente al Centro Poblado de San Martín, distrito de Quellouno, provincia de La Convención y departamento de Cusco. Área: 2,613.83 m<sup>2</sup>, 229.68 ml. Partida registral: No inscrito. Uso (actual): Servicio Público de Salud. Acto(s) materia de saneamiento físico legal: Asunción de titularidad a favor del Estado y afectación en uso a favor de la Municipalidad Distrital de Quellouno.

Quellouno, 06 de marzo del 2024.